

**INVESTIGACIÓN DE MERCADO PARA BIENES Y/O SERVICIOS
“ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA”**

Fecha: 19 de mayo de 2026

Área Requirente:

Departamento de Recursos Humanos.

Asunto: Entrega de Investigación de Mercado.

De conformidad con lo previsto por los artículos 13 y 57 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 12, 13 y 14 del Reglamento en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, entrego, en mi calidad de Área Requirente, la presente investigación para dar inicio al trámite correspondiente.

<p>I. Especificaciones de los bienes y/o servicios a contratar desde una óptica de requisitos técnicos mínimos, sus diferentes presentaciones, vida útil, canales de distribución y comercialización, así como su justificación:</p> <p>Versión Pública</p>	ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA						
	<p>I. Requerimiento: Póliza de seguro de vida por fallecimiento por cualquier causa, para 162 colaboradores (personal administrativo) de la ASEJ por un periodo de 12 meses.</p>						
	<p>II. Especificaciones del servicio:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #cccccc;"> <th style="text-align: left;">CONCEPTO</th> <th style="text-align: left;">PERSONAL ACTIVO O CON LICENCIA MÉDICA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="background-color: #cccccc; vertical-align: top;">Fallecimiento por cualquier causa</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> - Se solicita cotizar seguro con vigencia de 12 meses. - Cotizar con las sumas aseguradas para el personal de: <ul style="list-style-type: none"> a) \$489,503.81 m.n. </td> </tr> <tr> <td style="background-color: #cccccc; vertical-align: top;">Gastos Funerarios</td> <td>Suma \$45,000.00</td> </tr> </tbody> </table>		CONCEPTO	PERSONAL ACTIVO O CON LICENCIA MÉDICA	Fallecimiento por cualquier causa	<ul style="list-style-type: none"> - Se solicita cotizar seguro con vigencia de 12 meses. - Cotizar con las sumas aseguradas para el personal de: <ul style="list-style-type: none"> a) \$489,503.81 m.n. 	Gastos Funerarios
CONCEPTO	PERSONAL ACTIVO O CON LICENCIA MÉDICA						
Fallecimiento por cualquier causa	<ul style="list-style-type: none"> - Se solicita cotizar seguro con vigencia de 12 meses. - Cotizar con las sumas aseguradas para el personal de: <ul style="list-style-type: none"> a) \$489,503.81 m.n. 						
Gastos Funerarios	Suma \$45,000.00						

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

	<p>a) La póliza será auto administrada.</p> <p>Se anexa listado de colaboradores a asegurar. Se anexa listado de siniestralidad.</p> <p>III. Tiempo y Lugar de entrega: La póliza deberá iniciar a más tardar el 16 de junio del 2026 a las 12:00 horas y terminar el día 16 de junio del 2027 a las 12:00 horas. Se deberá entregar, previa entrega de la orden de compra, en las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en la avenida Niños Héroe, número 2409, colonia Moderna, código postal 44190, Guadalajara, Jalisco.</p> <p>IV. Garantías: Se está a lo dispuesto por los artículos 15 y 294 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas</p> <p>V. Forma de pago: En una sola exhibición por medio de transferencia electrónica, impactando la partida presupuestal correspondiente. El pago del servicio se realizará posterior a la entrega de la póliza a entera satisfacción de la ASEJ, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la entrega de la factura.</p> <p>VI. ANTICIPO: No aplica.</p> <p>VII. Vigencia de precios: Según lo establecido en las bases de la convocatoria.</p> <p>VIII. Normas: No se entregará anticipo.</p>
<p>II. Verificación de la existencia de oferta de los bienes, arrendamientos y/o servicios en la calidad, cantidad y oportunidad requeridas por el</p>	<p>Con los datos procedentes de la investigación de mercado se obtuvo información de 4 empresas proveedoras de Póliza de Seguro de Vida para empleados de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; mediante la información recabada se creó un cuadro comparativo por el servicio ofertado.</p> <p>En el desarrollo de la presente investigación, se verificó la existencia de oferta de los bienes, arrendamientos o servicios antes descritos en la <u>calidad, cantidad y oportunidad</u> requeridas; así como la disponibilidad de diversos proveedores a nivel nacional:</p>

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



<p>Área Requirente, y de los proveedores a nivel local, nacional o internacional:</p>	<p>a) PCP Agente de Seguros y Fianzas S. A. de C. V., es un proveedor a nivel nacional el cual ofrece su propuesta cumpliendo con la calidad, cantidad y oportunidad requerida.</p> <p>b) Grupo Nacional Provincial, S.A.B., es un proveedor a nivel nacional el cual ofrece su propuesta cumpliendo con la calidad, cantidad y oportunidad requerida.</p> <p>c) Seguros Ve por Más (Bx+). Grupo Financiero Ve por Más, es un proveedor a nivel nacional el cual ofrece su propuesta cumpliendo con la calidad, cantidad y oportunidad requerida.</p> <p>d) Seguros Argos, S.A de C.V., es un proveedor a nivel nacional el cual ofrece su propuesta cumpliendo con la calidad, cantidad y oportunidad requerida.</p>
<p>III. Identificación de bienes y/o servicios sustituibles:</p>	<p>Se buscaron bienes y/o servicios que pudieran sustituir lo requerido, así como procesos alternativos de compra como renta u otros, no encontrando mejores condiciones para lo solicitado.</p>
<p>IV. Identificación de procesos alternativos, tales como la renta u otros:</p>	<p>No se identificaron procesos alternativos, tales como la renta u otros.</p>
<p>V. El precio máximo, el precio mínimo y la media de precios:</p>	<p>A partir de la información consultada, fue posible determinar que:</p> <p><u>1.- Valor de la prima:</u></p> <p>a) El precio máximo de los servicios requeridos es: \$ 787,399.73</p> <p>b) El precio mínimo de los mismos es: \$ 429,490.76</p> <p>c) La media de precios es: \$ 715,817.94</p>

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1

1



<p>VI. Metodología y fuentes de información utilizadas:</p>	<p>Para el desarrollo de esta investigación de mercado, la metodología utilizada consistió en solicitar cotizaciones y/o realizar estimaciones propias de precios de los bienes o servicios que reunieron las especificaciones o requisitos técnicos mínimos solicitados, con base en la información disponible de los costos, proporcionada o publicada por posibles proveedores, o en precios históricos de contratos previos considerando las presentaciones de los productos, vida útil, canales de distribución y comercialización, condiciones de entrega, pago y financiamiento, descuentos por volumen; bienes o servicios complementarios y/o alternativos; los potenciales proveedores, su origen, solvencia y capacidades técnicas; y, en su caso, condiciones de contrataciones previas.</p> <p>Con base a la información obtenida, se concluyó que existe oferta del servicio en calidad, cantidad y oportunidad, de acuerdo a las necesidades del área requirente, y conforme al contenido del Programa Anual 2026 de compras de la ASEJ.</p>
<p>En términos de los artículos 14 y 57 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, manifiesto que no existen bienes y/o servicios con características similares a los solicitados que pudieran sustituirlos a un costo menor.</p>	

Elaboró

Revisó y Autorizo

1

Fernando Echeverría González
Analista

1

Mario Alberto Manzano Luna
Jefe de departamento
de Recursos Humanos

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.